



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia corto tratamiento GIMENEZ - 19-04-2023

EX-2023-00233413- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por el Prof. GIMENEZ, FLORENCIA (Legajo Univ N° 39.127) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Titular D.S.E. (102) y en un cargo Profesor Titular D.S.E. (102) a la Prof. **GIMENEZ, FLORENCIA (Leg. Univ. N° 39.127)** por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 19 de abril de 2023 hasta el 24 de abril de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

